

PL-SS-02	Seguridad y Salud en el Trabajo	
Versión: 01	“Política de Seguridad y Salud en el Trabajo”	
Página 1 de 2		
Fecha de elaboración: Mayo 2016		Fecha de revisión: diciembre 2016

Compromiso de la Alta Dirección

La alta dirección de CONTENIDO BPS S.A velará por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, tendientes a la prevención de riesgos ocupacionales con la asignación de los recursos necesarios que permitan minimizar el ausentismo generado por causas de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, impulsando la mejora continua y el bienestar de sus empleados.

Igualmente se compromete a:


- Brindar el tiempo para que el personal que ingrese, reciba la capacitación sobre los factores de riesgo y normas de seguridad relacionadas con el oficio a desempeñar.
- Trabajar en forma interdisciplinaria con todas las áreas para concertar actividades que favorezcan el control de los factores de riesgo desde su origen.
- Suministrar los elementos de protección personal requeridos, acorde con los factores de riesgo a los que se va a estar expuesto el personal, exigiendo su uso durante el desarrollo de la labor.
- Evaluar el desempeño del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la misma manera en que se evalúan los costos, la productividad y la calidad.
- Brindar educación continua mediante un programa de capacitación permanente enfocado en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Exigir el cumplimiento de las normas vigentes en Seguridad y Salud en el Trabajo a proveedores y contratistas.

Objetivo General

Garantizar a los empleados de Contenido BPS S.A condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo sus actividades.

Objetivo Específicos

- Dar cumplimiento a la legislación vigentes sobre seguridad y salud en el trabajo en Colombia
- Identificar los peligros y riesgos presentes en las actividades realizadas en CONTENIDO BPS S.A implementando medidas de control con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

PL-SS-02	Seguridad y Salud en el Trabajo	
Versión: 01	“Política de Seguridad y Salud en el Trabajo”	
Página 2 de 2		
Fecha de elaboración: Mayo 2016		Fecha de revisión: diciembre 2016

- Ubicar y mantener a los trabajadores según sus aptitudes físicas y psicológicas, en ocupaciones que pueda desempeñar eficientemente sin poner en peligro su salud o la de sus compañeros.
- Realizar seguimiento al estado de salud de los trabajadores, asociados con los factores de riesgo ocupacional.
- Desarrollar actividades de prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo a todo nivel en la organización.
- Implementar y ejecutar los programas tendientes a la gestión del riesgo y programas de higiene y seguridad industrial, al igual que el programa de medicina preventiva.

Itagüí, diciembre de 2016

Original Firmado

MARTHA C. RUSSI C.
Representante legal
CONTENTO BPS S.A

Original Firmado

MARGARITA MA. MORALES J
Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo
CONTENTO BPS S.A

APROBACION Y OFICIALIZACION

FASES	CARGO RESPONSABLE	NOMBRE	MEDIO POR EL CUAL SE APROBÓ
Elaboración	Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo	Margarita María Morales J.	Correo Electrónico
Revisión	COPASST	Miembros	Acta de reunión
Aprobación	Representante Legal	Martha C. Russi C.	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA (año-mes)	DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA MODIFICACIÓN / ACTUALIZACIÓN / ANULACIÓN	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO
00	2016-05	Creación	
01	2016-12	Actualización de imagen	\\192.168.20.87\aries